

## Amadísimos fieles

El domingo pasado poníamos de manifiesto la lógica con que la Iglesia procede al defender esa doctrina moral suya, íntegra y pura, acerca del matrimonio. Consecuente en todo no puede menos de exigir que la menos noble se subordine a lo más noble, lo menos digno a lo más digno, el cuerpo ~~al espíritu~~ espíritu, el cuerpo al alma, lo presente a lo eterno, el instinto a la razón, el placer a la función o al deber, el egoísmo al bien común, el bien privado al bien general siempre que este bien general no sea compatible con aquel. Por eso como muy bien lo dijo un sabio el cristianismo es la antítesis de egoísmo y con ser una doctrina sobrenatural y una religión sobrenatural no hay ningún sistema filosófico ni ético que vindique los derechos de la naturaleza con tanta lógica, con tanta exactitud como el cristianismo como no podrán menos de ver todos los que examinan atentamente su doctrina en cualquier orden y sobre todo en el matrimonio. En la naturaleza el placer que acompaña a toda función es inseparable de la función, en la naturaleza el placer no tiene otro objeto ni otra razón de ser que de servir de estímulo a la actividad humana ordenándola al fin que persigue ella. El cristianismo no hace más que sancionar esta razón de ser del placer no dissociando de su función, no consintiendo que la voluntad humana, entienda bien que digo la voluntad humana no tenga intervención por su cuenta en esa disociación. Cuando es la misma naturaleza la que pone el obstáculo a la realización de la función a que se ordena el acto, cuando es la naturaleza misma la que por el motivo independiente del querer humano obstaculiza el fin a que de por sí se ordena el acto matrimonial, entonces la moral cristiana no tiene nada que oponer al uso del matrimonio y a la realización de los actos propios del matrimonio. La razón es obvia: entonces si el fin principal del matrimonio no es alcanzado hic et nunc, no es contrariado por una perversión del acto y este queda justificado por los fines secundarios: ayuda mutua, amor, satisfacción de un deseo legítimo: estos fines secundarios guardan su orientación natural al fin primario, en lugar de substituirse a él...

El primer principio moral, la primera barrera moral que el cristianismo opone al desbordamiento del egoísmo en la vida matrimonial que tiene tanta importancia es esta norma, es este que hemos expresado arriba: el placer ha de ser inseparable de la función que se debe orientar al fin propio del acto. En tanto tiene uno derecho al placer en cuanto este dispuesto de su parte a hacer lo que la naturaleza reclama y todo lo que la naturaleza reclama para la prosecución de aquel fin a que se ordenan esos actos, que es la procreación, que es la trasmisión de la vida. Y no hay ningún motivo, absolutamente ninguno que pueda justificar la disociación por la que uno se haga con el placer rehuendo deliberadamente el fin a que de sí se ordena el acto. Muchas veces ocurriría que quien impide la prosecución real de ese fin a que de sí se ordenan esos actos sea la naturaleza, algo ajeno al querer y a la voluntad propia como pueden ser las condiciones en que se encuentra la consorte. Entonces como se ha dicho arriba la moral cristiana no reprueba el acto matrimonial por cuanto no es la voluntad humana sino algo ajeno a ella la que impide el fin natural a que se ordenan los actos.

Y esta ha sido la doctrina que la Iglesia ha sustentado siempre y esta es la doctrina que la Iglesia sigue sustentando con escándalo de muchos que bajo mil pretextos tratan de justificar otra cosa. No consiente ni tolera nada más la moral cristiana, que es intransigente con la intransigencia de la verdad. El cumplimiento del deber dentro de estas normas morales impone muchos sacrificios y puede imponer muchas veces la continencia periódica y perpetua en el matrimonio: es verdad que ello será una ley

muy dura: No desconoce la Iglesia, no desconoce el Papa cuando propone esta doctrina en contra de las opiniones en boga, no desconoce digo las dificultades que lleva consigo su practica, no desconoce muchas situaciones dolorosas de muchas esposas cristianas que por ser fieles a esta norma llegan a veces hasta el peligro de muerte y mueren martires de la castidad conyugal. Pero al fin y al cabo estos sacrificios que ella como tiernisima madre los admira, son necesarios y estan impuestos por el cumplimiento de un deber natural. Repetimos que la Iglesia no hace aqui otra cosa que sancionar una ley y una norma que ya esta impresa en la misma naturaleza. Es inmoral con una valdad intrinseca el buscar el placer por el placer. Esta permitido buscar el placer pero sin disociar de su función y de objeto.

No nos detendremos a rehazar o a exponer a este respecto los principios maltusianos y los que justifican esos otros procedimientos que se llaman de diversa forma. Esta de mas el que hablemos de la condenación de todos los metodos anticoncepcionistas. La historia nos registra todo un siglo XIX preocupado del aumento progresivo de la población humana que hacia temer a sus teorizantes dias de miseria y hambre para la humanidad por cuanto que los alientos solamente se podría ir aumentandolos en una progresión aritmetica. Al siglo XIX le ha seguido el siglo XX en que muchos de esos paises que se habían sentido movidos a tomar precauciones para reducir prudentemente los nacimientos han llegado a experimentar la caída vertical de la natalidad, la despoblacion que lleva consigo la miseria y la pobreza, esa alarma general de recistas o nacionalistas de diversos paises así como de sociologos y economistas que proponían diversos recursos para detener esa reducción. En el siglo XIX se decia que este nuestro planeta pocos mas hombres de los que tenía ya podía mantenerlos y en este nuestro siglo hemos oido exclamaciones de estadistas como Mussolini que dice que el mundo actual solamente en el grado de progreso a que hemos llegado puede nutrir una población veinte veces superior a la actual. La crisis actual no es crisis de producción s no de distribución y si quieren Uds. hasta de sobreabundancia.

Esas normas que entonces se basaron en un ese peligro del crecimiento desues se ha tratado de basarlos en razones del bien general y humano, de la eugenesia, de la producción de razas y ejemplares humanos mejores, etc. Producir menos y mejores ha sido la consigna en que se ha inspirado por ejemplo la Bith-Control... y para ello o por dicho motivo se ha reconocido la facultad la moralidad de separar el placer de su función en determinados casos. Y como se admita que algun motivo puede legitimar la disociación artificial del placer y de su función, la ingeniosidad del hombre lo halla siempre.